



Centro de Estudios Aeronáuticos  
Institución Universitaria

**Institución Universitaria  
Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA**

**PLAN DE PERMANENCIA Y GRADUACION**

---

**“VOLAMOS CON TU PLAN DE VIDA”**

**Bogotá D.C. 2021**



## TABLA DE CONTENIDO

1. Plan “volamos con tu plan de vida” .....	4
2. Marco Normativo de la permanencia y graduación estudiantil.....	5
3. Objetivos del Plan “volamos con tu plan de vida” .....	6
3.1. Objetivo General.....	6
3.2. Objetivos Específicos .....	6
4. Equipo interdisciplinario .....	7
5. Etapas del Programa de Permanencia y Graduación Estudiantil.....	9
5.1. Etapa de Planeación:.....	9
5.2. Etapa de Ejecución:.....	9
5.3. Etapa de Seguimiento y Control .....	10
5.4. Etapa de Análisis y Plan de mejoramiento .....	10
5.5. Etapa de Socialización de Resultados.....	11
6. Actividades la permanencia de los Estudiantes.....	12
7. Bibliografía .....	15



Ilustración 1. Actividades orientadas a la permanencia de los estudiantes ..... 12  
Ilustración 2. Áreas que conforman el Modelo de Bienestar..... 13  
Ilustración 3. Cronograma de Actividades..... 14



## 1. PLAN “VOLAMOS CON TU PLAN DE VIDA”

**La Institución Universitaria Centro de Estudios Aeronáuticos CEA** desde el principio de su aprobación como Institución de Educación Superior se encuentra comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes propendiendo a su permanencia y graduación, atendiendo a los objetivos establecidos por el Proyecto Educativo del Programa- PEI, así como con la formación integral planteada Modelo Pedagógico.

El CEA diseña el Plan “volamos con tu plan de vida” que se articula con la política de bienestar académico, con la intención de acompañar al estudiante en su proceso de realización de su proyecto de vida.

En el marco de la Institución Educativa, el CEA cuenta con la autonomía de generar estrategias que permitan suplir las necesidades de los estudiantes, a partir de lineamientos dirigidos a la implementación de talleres que promuevan la orientación psicoactiva, el desarrollo físico, acceso a crédito estudiantil ofrecido por el ICETEX, ayudas económicas institucionales, entre otros que afecten el crecimiento académico de los estudiantes.

Dentro del Plan propuesto, se consideran los factores Psicológicos y, Organizacionales, Económicos e Interaccionistas; así como aquellos que inciden para la deserción de los estudiantes a los programas de formación y de sus instituciones, es por esto, que el CEA establece acciones para que la transición de Educación Media a Educación Superior sea exitosa.

Al momento de recibir estudiantes regulares a los programas de formación se va a realizar una nivelación y una inducción para que se empiecen a apropiar del proyecto educativo del CEA. Igualmente se aplicarán herramientas que van a permitir reunir información importante para realizar la caracterización de los estudiantes y los factores que pueden afectar su permanencia y graduación.

Una vez se realice la caracterización de los estudiantes y se identifiquen los factores y causas que promuevan la deserción a los programas y la institución, se articularán nuevas acciones y estrategias con los diferentes grupos académicos que desarrollan las funciones misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación del CEA.



## 2. MARCO NORMATIVO DE LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL

El Gobierno Nacional de Colombia dentro de las políticas desarrolladas para ampliar el acceso y mejorar la calidad del Sistema de Educación de Colombia impone funciones adicionales a las instituciones de Educación Superior (IES), que no solo van a estar enfocadas hacia incrementar la cobertura del servicio de educación, sino, además, formular y ejecutar estrategias para la culminación exitosa de los Programas de Formación por parte de los estudiantes.

El Ministerio de Educación Nacional - MEN en conjunto con otras Instituciones de Educación Superior “ha definido lineamientos desde los planes sectoriales para atender de manera integral y articulada la multicausalidad y complejidad de la deserción, con un enfoque preventivo”<sup>1</sup>.

El MEN a partir del año 2004 ha realizado el seguimiento de las cifras de deserción en Educación Superior registradas a nivel nacional y ha promovido planes encaminados a garantizar tanto el acceso como la permanencia y graduación de los estudiantes y además, el respectivo seguimiento a través del sistema de información especializado para el análisis de la permanencia en la educación superior colombiana a partir del seguimiento a la deserción estudiantil (SPADIES).

En el 2011 el MEN estableció como eje transversal de la gestión incluir estrategias que apoyen el fortalecimiento de la permanencia y graduación en las IES, debido a que en conjunto con las IES se identificó la importancia de establecer una política integral que permita de forma estructural realizar acciones que se vinculen con los planes estratégicos instituciones para responder a las variables y dimensiones que afectan el tema de permanencia y graduación de los estudiantes.

Con el Plan General de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 y la premisa de equidad para el acceso a educación de alta calidad por parte de la población, se consolida de forma transversal el modelo de gestión sobre la permanencia y graduación por medio de acciones como:

- Promover programas de permanencia para los estudiantes en riesgo en las IES oficiales.
- Incorporar dentro de los lineamientos de acreditación de alta calidad en temas de permanencia y graduación de los estudiantes.

A razón de estos antecedentes, el MEN por medio de la evaluación de diferentes modelos e información del SPADIES, ha identificado y analizado distintos factores que son determinantes para generar estrategias que permitan disminuir la deserción estudiantil y procurar la graduación de los estudiantes.

El Plan de permanencia y retención estudiantil “volamos con tu plan de vida” contempla el modelo establecido por el MEN, incluso en esta fase inicial, en donde a partir de diferentes estrategias permitirá no solo identificar las dificultades de los estudiantes, sino potencializar su desarrollo integral.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Educación Nacional. (2015). Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior. Página 11. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.



### 3. OBJETIVOS DEL PLAN “VOLAMOS CON TU PLAN DE VIDA”.

#### 3.1. Objetivo General

Promover estrategias de acompañamiento y seguimiento de los procesos académicos de los **Estudiantes del CEA**, a través de las acciones que propicien su permanencia Y graduación del programa académico.

#### 3.2. Objetivos Específicos

- Establecer la política de permanencia y graduación estudiantil para el CEA
- Realizar la caracterización del estudiante que permita identificar los aspectos Psicosociales, Socioeconómicos, Académicos, Poblacionales y Culturales.
- Identificar los factores que pueden afectar la permanencia y graduación estudiantil.
- Fortalecer la gestión curricular del CEA mediante asesorías, talleres, tutorías y acompañamientos, mediante la identificación de los factores de deserción que afectan al estudiante.
- Establecer las estrategias y acciones a implementar para la permanencia y graduación de los estudiantes.
- Implementar las estrategias y acciones de acuerdo con los factores y causas identificadas.
- Fomentar la cultura de permanencia estudiantil y graduación oportuna entre la comunidad académica.
- Realizar el seguimiento de los estudiantes que presenten deserción parcial del programa de formación por medio de la plataforma destinada por CEA.
- Propender el acceso a los servicios y actividades ofrecidos por Bienestar Académico.
- Propender el correcto aprovechamiento de los recursos y medios educativos y tecnológicos que permitan facilitar el aprendizaje por parte del estudiante.
- Propender por la satisfacción de los estudiantes por pertenecer a la institución.
- Gestionar los sistemas de información relacionados con la permanencia y graduación de los estudiantes.



#### 4. EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

En el CEA, el Plan de Permanencia se encuentra en cabeza de la dirección de la Institución y conformado por un equipo interdisciplinario que propicia la exploración de los factores que inciden en el desarrollo de los proyectos de vida de los estudiantes, en donde se considera esta una problemática multicausal que también afecta a las familias, las instituciones y a la sociedad en general.

Conforme a lo anterior, en este Plan se promueven acciones desde el equipo interdisciplinario para el desarrollo de políticas, la formalización de procesos y acciones que articulen los temas del plan “volamos con tu plan de vida”.

A continuación, se presenta el equipo interdisciplinario encargado de ejercer el plan de permanencia:

##### **Jefe o director**

Es la primera autoridad académica y ejecutiva de la Institución, orientador de los objetivos del CEA y el encargado de vigilar los recursos asignados. El director o jefe del CEA es designado por el director de la Aeronáutica Civil, de acuerdo con los lineamientos y políticas definidas por el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de Empleo Público.

##### **Bienestar Académico**

El CEA favorece el crecimiento personal de la comunidad académica, desarrollando programas tendientes a crear espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, presentación de servicios de promoción y prevención en salud, cultura, recreación y el deporte, fortaleciendo la permanencia y desarrollo académico.

El Grupo Administrativo, Financiero y de Bienestar Académico tiene las siguientes funciones relacionadas con el bienestar de la comunidad académica del CEA tales como:

1. *Gestionar y tramitar las solicitudes de contratación de servicios profesionales, técnicos, logísticos, de apoyo y demás que sean necesarios para el **desarrollo académico – administrativo** del CEA.*
2. ***Administrar y proveer** la logística necesaria para el desarrollo de las actividades académico – administrativo del CEA.*
3. ***Diseñar e implementar programas** para el bienestar académico del CEA.*
4. *Administrar los recursos bibliográficos, documentales y de bases de información empleadas en las labores académicas del CEA.*
5. *Administrar la producción de los **recursos audiovisuales, didácticos e informacionales** en el **desarrollo académico** del CEA<sup>2</sup>.*

---

<sup>2</sup> Resolución 1357 del 17 de mayo de 2015, p 29



## Grupo Académico

Este grupo se encarga de la gestión académica, la cual, de acuerdo con el Estatuto, realiza actividades de tipo táctico, para asegurar el cumplimiento de la misión, particularmente en lo relacionado con el desarrollo de las funciones de formación, dando cumplimiento a lo establecido en la oferta académica, Plan de formación docente y en el Plan Institucional.

El Grupo Académico tiene las siguientes funciones:

1. *Diseñar y ejecutar programas de educación superior de postgrado ofertados por el Centro de Estudios Aeronáuticos, enmarcados en el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación y **fortalecimiento** de las competencias de los estudiantes.*
2. *Coordinar con las diferentes dependencias de la Aerocivil y organizaciones del sector aeronáutico, **la actualización, retroalimentación, pertinencia y desarrollo de los programas académicos** ofertados por el CEA, de acuerdo con los objetivos y estrategias institucionales.*
3. *Ejecutar y hacer **seguimiento al adecuado desarrollo circular y pedagógico de los programas.***
4. *Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional la aprobación de la oferta educativa del CEA y mantener actualizada **la información requerida en las plataformas** correspondientes.*
5. *Gestionar políticas y lineamientos curriculares que permeen la oferta educativa del CEA, así como proponer planes y estrategias que **propendan por el desarrollo profesoral.***
6. ***Apropiar y mantener** el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, de acuerdo con la normatividad vigente, utilizando las herramientas y tecnologías disponibles para tal fin<sup>3</sup>.*

La articulación entre la Dirección del CEA, el Grupo Académico y el Grupo Administrativo, Financiero y de Bienestar Académico serán los encargados de liderar, diseñar e implementar estrategias que propendan la permanencia de los estudiantes y su culminación exitosa en el CEA.

---

<sup>3</sup> Resolución 1357 del 17 de mayo de 2015, p 28



## 5. ETAPAS DEL PROGRAMA DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL

El plan “volamos con tu plan de vida” tiene contemplado las siguientes etapas:

### 5.1. Etapa de Planeación:

En esta primera etapa se van a implementar los instrumentos para la recolección de información que permitirán a la institución caracterizar a los estudiantes e identificar los factores de riesgo que promueven la deserción, donde se encuentran encuesta de caracterización, formulario de inscripción (Alejandría), prueba psicológica, prueba académica de habilidades y destrezas. formato de entrevista y pruebas de medición de resultados de aprendizaje - RA.

Una vez caracterizados los estudiantes, se va a establecer la línea base institucional que priorice las estrategias a desarrollar. Conjuntamente, se formularán acciones de forma participativa, en cabeza de los miembros del grupo interdisciplinario y articulados con los demás miembros de la comunidad académica para generar una cultura y compromiso de todos en el CEA.

En el transcurso que se realiza la caracterización, como estrategias generales de permanencia, se van a implementar acciones encaminadas a potencializar el desarrollo integral de los estudiantes.

### 5.2. Etapa de Ejecución:

En esta etapa se van a implementar las estrategias determinadas en la caracterización para que los estudiantes puedan continuar en el programa y la institución.

Conjuntamente en los primeros semestres académicos de los estudiantes van a recibir un acompañamiento y seguimiento que les permita mantener su nivel académico, dentro de estos se encuentra:

#### **Inducción Docente:**

La inducción docente tendrá una jornada en donde el director del CEA y coordinadores de los grupos mostrarán los planes institucionales, así como la perspectiva de la institución acorde con los lineamientos establecidos. Adicionalmente se establecerá una conferencia académica sobre temas relacionados con la educación y actividades pedagógicas que se relacionan en las IES y en el Sector Aeronáutico.

#### **Inducción Estudiantil:**

Los estudiantes en una jornada de inducción de una semana recibirán la bienvenida por parte del director del CEA y los coordinadores de área y en especial por Bienestar Académico donde ofrecerán los diferentes servicios que tendrá acceso.

Igualmente se realizarán socializaciones sobre el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Educativo del Programa (PEP), Reglamento de Estudiantes y el Reglamento de grado. Finalmente, en esta jornada se realizarán actividades de integración y de relación con las instalaciones del CEA.



Durante el transcurso de la carrera el estudiante, de igual forma se realizará un acompañamiento académico por parte de los docentes del CEA de la siguiente forma:

### **Nivelación Académica Estudiantil.**

A partir de un diagnóstico que permita evaluar las debilidades académicas en temas pertinentes para el programa de formación respectivo, se realizará por dos semanas una nivelación sobre materias relacionadas con el Saber 11 tales como ciencias básicas, comprensión lectora y habilidades escriturales, competencias ciudadanas, Tics y métodos de estudio.

### **Docente líder de acompañamiento**

Son docentes que realizarán actividades de acompañamiento a los estudiantes de sus procesos de aspectos académicos, socioeconómicos y psicosociales, los cuales podrán reportar alertas tempranas sobre diferentes aspectos que puedan afectar el desarrollo de proyecto de vida de los estudiantes. Así mismo, servirán de intermediarios ante problemáticas que puedan surgir entre el docente y los estudiantes, remitiendo a estos último a orientación académica o tutorías docentes.

### **Tutorías Docentes**

Son actividades académicas desarrolladas por un docente asignado, en donde solucionará problemáticas que pueda tener el estudiante sobre temas particulares de las asignaturas relacionadas con el Plan de Estudios de su Programa de Formación.

De igual forma, con el objetivo de obtener la graduación estudiantil durante los últimos semestres de estudio de los estudiantes, se van a desarrollar estrategias que faciliten a los estudiantes a cumplir con las opciones y requisitos de grado que se encuentren establecidos para cada programa de formación.

### **5.3. Etapa de Seguimiento y Control**

Durante esta etapa, se desarrollarán actividades enfocadas a hacer seguimiento de las acciones implementadas y permitir una retroalimentación por parte de la comunidad académica a los miembros del equipo interdisciplinario a cargo del desarrollo estudiantil y su graduación oportuna.

Para el cumplimiento de esta etapa, el CEA cuenta dentro de su sistema de información académica un módulo de “alerta temprana” que permite a la coordinación del programa realizar un seguimiento a los estudiantes que en la primera evaluación parcial tengan una calificación que pueda afectar los aspecto académico, socioeconómico y psicosocial

### **5.4. Etapa de Análisis y Plan de mejoramiento**

Una vez finalizada la etapa de seguimiento y control, con la información obtenida por parte de Bienestar Académico, Grupo Académico y Grupo Secretaria Académica, Bienestar Académico procede a realizar planes de mejoramiento acorde con los objetivos, estrategias y acciones establecidas en las primeras etapas.



### 5.5. Etapa de Socialización de Resultados.

Posterior a la evaluación de las actividades desarrolladas y de establecer el plan de mejoramiento, la institución permitirá la visibilidad de los resultados y acciones a implementar para incrementar la permanencia de los estudiantes, así como su graduación, por medio de un Boletín Estadístico Anual, que será divulgado a través de los siguientes medios de comunicación:

- Medios Digitales: Página Web de la Universidad, Correo Electrónico
- Medios Escritos: Cartelera, Plegables y Afiches.



6. ACTIVIDADES LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES.

Como parte de las actividades que fortalecerán la permanencia de los Estudiantes se encuentran:

Ilustración 1. Actividades orientadas a la permanencia de los estudiantes



Fuente: Elaboración propia a partir del Modelo de Bienestar Académico



Ilustración 2. Áreas que conforman el Modelo de Bienestar

Área	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<b>Área de Promoción y prevención en salud</b>	Contribuir en la mejora de las condiciones de salud de los integrantes de la comunidad académica del CEA, mediante acciones individuales y grupales, que promuevan hábitos y estilos de vida saludables bajo los propósitos de promoción y prevención.	Dentro de las actividades de salud se encuentra: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El día de la salud</li> <li>• El día del “cero estrés”</li> <li>• Compañía “no consumas tu sueño”</li> <li>• El día de la prevención de catástrofes.</li> <li>• Taller de desayunos saludables</li> <li>• Orientación Académica</li> <li>• Establecer el área de atención de primeros auxilios en el CEA.</li> <li>• Establecer el plan de atención de emergencias dentro del CEA, bajo la asesoría sede la ARL</li> </ul>
<b>Área de Cultura</b>	Velar por el fomento de las diferentes expresiones artísticas y culturales, a partir de espacios que fortalezcan la formación integral a través del potencial artístico individual y grupal de los integrantes de la comunidad académica.	Dentro de las actividades de salud se encuentra: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de Desarrollo Artístico y cultural, tales como: Narración Oral, Escritura Creativa, Coro y Técnica Vocal, Talleres de percusión, Danza, Fotografía y Taller de pintura</li> <li>• Conmemoración de semana universitaria día del docente, del tecnólogo y día institucional</li> </ul>
<b>Área de Recreación y Deporte</b>	Diseñar y ejecutar programas, actividades deportivas, recreativas y lúdicas en el marco del uso adecuado del tiempo libre, el esparcimiento y el entretenimiento.	Para cumplir con el objetivo se proponen las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Torneo integrado de Baloncesto.</li> <li>• Torneo integrado de Microfútbol</li> <li>• Torneo de Tenis de Mesa</li> <li>• Torneo integrado de Voleibol</li> <li>• Torneo Integrado de bolos</li> <li>• Torneo de fuerza</li> <li>• Torneo de Ajedrez</li> <li>• Gimnasio</li> </ul>
<b>Área de Fortalecimiento de la permanencia</b>	Promover la permanencia estudiantil y prevenir de manera temprana su deserción. Por lo que se realiza un trabajo conjunto con cada uno de los Grupos Internos del CEA.	Brindar diferentes opciones de acompañamiento a los miembros de la comunidad académica, como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de Estudio.</li> <li>• Aprendizaje de Segunda Lengua.</li> <li>• Asesoría psicológica.</li> <li>• Taller de desarrollo humano y espiritual.</li> <li>• Taller de creatividad e innovación</li> <li>• Talleres de educación Financiera.</li> <li>• Taller de autoestima</li> <li>• Talleres de métodos de estudio y hábitos saludables.</li> </ul>
<b>Área de Desarrollo Académico</b>	Generar ambientes que permitan el crecimiento personal y el conocimiento de sí mismo, fomentando la capacidad para relacionarse con los demás e	Para cumplir con el objetivo se proponen las siguientes actividades <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a docentes, estudiantes y demás participantes de la comunidad académica</li> </ul>



	incentivando el sentido de pertenencia con el CEA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación de la comunidad académica en convenios interinstitucionales</li> </ul>
--	--	---

Fuente. Construcción propia a partir del Modelo de Bienestar Académico.

### Cronograma de actividades

Ilustración 3. Cronograma de Actividades.

Actividad	Primer Periodo						Segunda Periodo					
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Caracterización												
Nivelación Académica												
Inducción Docente												
Inducción Estudiantil												
Actividades de Acompañamiento												
Actividades de Desarrollo Académico												
Seguimiento y Control												
Plan de mejoramiento												
Socialización												

Fuente. Construcción Propia a partir de las actividades

Dentro del anterior cronograma se establecen tiempos para implementar las diferentes actividades que propicien la retención estudiantil y en el transcurso del tiempo, estas actividades planteadas van a estar en constante revisión por parte de los grupos académicos del CEA con el fin de tomar acciones que permitan a los estudiantes continuar con sus estudios y culminarlos adecuadamente.



## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Transporte. (2017). Resolución 1357 de 2017. Por el cual se crean y organizan los grupos internos de trabajo en el nivel central y se les asignan responsabilidades.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016) Lineamientos de políticas de bienestar para instituciones de educación superior. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia
- Ministerio de Educación Nacional. (2019), DECRETO 1330 DE 2019
- Reglamento Estudiantil - IES
- Reglamento Docente - IES
- Reglamento Bienestar Académico
- Proyecto Educativo Institucional - PEI